

Acuerdo de modificación de las bases de la convocatoria de Ayudas de Movilidad Europea Erasmus + Estudios KA103. CEI·MAR

Con fecha 30 de enero de 2019, reunidos los coordinadores de las Universidades andaluzas (UAL, UCA, UGR, UHU y UMA) que forman parte de la agregación **CEI·MAR**.

ACUERDAN:

Aprobar la modificación de las Bases de la Convocatoria de Ayudas de Movilidad Europea Erasmus + Estudios KA103 destinadas a estudiantes de Master y Doctorado para el curso académico 2018/2019 que regirán la convocatoria de 44 becas de movilidad internacional en el marco del programa Erasmus+.

Nº de proyecto: 2017-1-ES01-KA103-035939.

El pasado día 21 de diciembre se publicó en las Webs de **CEI·MAR** y de la Fundación **CEI·MAR** las bases de la Convocatoria de Ayudas de Movilidad Europea Erasmus + Estudios KA103 destinadas a estudiantes de Master y Doctorado para el curso académico 2018/2019, nuevamente las citadas Bases se publican íntegras, con la modificación de las mismas en lo que respecta a la **base 1. Objeto de la convocatoria y la base 3. Condiciones generales de la convocatoria en sus puntos 3.2 y 3.4**, en el sentido de incluir una modificación del periodo y duración de la realización de las becas con el fin de garantizar una organización eficaz y eficiente de las movilidades y los acuerdos con las instituciones de destino a fin de ofrecer un programa de movilidad de calidad y respetar los acuerdos interinstitucionales con las instituciones socias.

Todo lo cual se informa para su conocimiento y efectos oportunos.

En Cádiz a 30 de enero de 2019.



Juan José Vergara Oñate

Coordinador general

CEI·MAR